

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Elaboración del estudio “Análisis del Subsector Eléctrico en Guatemala, El Salvador y Honduras”

I. ANTECEDENTES

La Asociación Centroamericana Centro Humboldt (ACCH) es una organización regional centroamericana con sede en Guatemala, cuyo objetivo es “contribuir a la gestión ambiental sostenible de la región centroamericana, con equidad, basada en los derechos fundamentales de la población”. Su apuesta institucional se focaliza en seis temas estratégicos: *Cambio Climático, Diversidad Biológica, Recursos Hídricos, Extractivismo, Energía Sostenible, Gestión Social de Riesgos*.

En el ámbito de la **energía sostenible**, ACCH ha desarrollado diversos estudios orientados a comprender mejor el comportamiento del sector energético en Centroamérica, con énfasis en el análisis de las políticas públicas, el papel de las fuentes renovables y la incidencia del sector energético en la economía y el bienestar de la población en distintos territorios. Estos esfuerzos incluyen el desarrollo de indicadores para el seguimiento del sector energético regional, así como análisis específicos, como el estudio del subsector de hidrocarburos, que forman parte de una agenda progresiva de investigación sobre la matriz energética centroamericana, que se está realizando en el marco del Observatorio de Recursos Naturales recientemente impulsado.

Este trabajo se inscribe en un contexto regional caracterizado por la persistencia de modelos de desarrollo extractivistas, que han generado un deterioro significativo de los ecosistemas y de los entornos comunitarios, a cambio de un crecimiento económico limitado e insostenible. En este escenario, el **sector energético** —y en particular el **subsector eléctrico**— ocupa un lugar estratégico, dada su estrecha relación con el crecimiento económico, los costos de vida de los hogares y los impactos socioambientales asociados tanto a la generación basada en combustibles fósiles como al aprovechamiento de recursos naturales para la generación renovable.

Ante este contexto, ACCH considera necesario profundizar el análisis del subsector eléctrico desde una perspectiva de sociedad civil, que permita comprender su situación actual, el marco de políticas públicas y regulaciones vigentes, así como las principales diferencias, avances y desafíos entre países, siendo el foco de estudio Guatemala, El Salvador y Honduras. Este análisis busca aportar insumos para la formulación de propuestas orientadas a garantizar un abastecimiento energético suficiente y confiable, promover una distribución eficiente y precios asequibles, y avanzar de manera sostenida hacia un mayor uso de fuentes de energía renovable, en coherencia con los principios de sostenibilidad ambiental y justicia social.

En ese sentido, se presentan los siguientes **términos de referencia para elaborar el “Análisis del Subsector Eléctrico en Guatemala, El Salvador y Honduras”**. Esta consultoría se realiza en el marco del proyecto “De la explotación de materias primas a una economía social-ecológica - Proyecto regional por una transformación sostenible en tres países centroamericanos”, con el apoyo financiero de la Iniciativa Cristiana Romero (ICR).

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Analizar el subsector eléctrico en Guatemala, El Salvador y Honduras desde una perspectiva regional y de sociedad civil, identificando su marco político-institucional, su funcionamiento, así como desafíos y oportunidades que contribuyan a un desarrollo más sostenible y al fortalecimiento del uso de energías renovables en la región.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar y comparar el marco político, legal y regulatorio del subsector eléctrico en Guatemala, Honduras y El Salvador, identificando los principales actores, roles institucionales y elementos comunes y diferenciados a nivel regional.
2. Describir el funcionamiento del subsector eléctrico en los países de estudio, incluyendo los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, así como la participación del sector privado y de la sociedad civil.
3. Proponer recomendaciones estratégicas orientadas a promover un subsector eléctrico más sostenible, equitativo y alineado con el impulso de las energías renovables.

III. PAUTAS METODOLÓGICAS

Al preparar su oferta técnica, el/la consultor/a debe considerar las siguientes pautas generales:

- La propuesta deberá presentar una metodología de investigación clara, coherente con los objetivos del estudio y adecuada al alcance regional definido para Guatemala, El Salvador y Honduras. La metodología podrá combinar enfoques cualitativos y cuantitativos, según se considere pertinente.
- El estudio deberá basarse principalmente en la revisión y análisis de información secundaria, incluyendo marcos normativos, políticas públicas, estudios técnicos, estadísticas oficiales y documentos elaborados por instituciones públicas, organismos regionales, academia y sociedad civil. De manera complementaria, se podrá recurrir a obtener información primaria mediante entrevistas semiestructuradas o consultas a actores clave del subsector eléctrico (instituciones públicas, reguladores, empresas, organizaciones sociales y especialistas). La consultoría no contempla gastos de trabajo de campo ni viajes, por lo que la recopilación de información primaria deberá realizarse a través de medios virtuales.
- El enfoque metodológico deberá tener un carácter descriptivo y analítico, permitiendo caracterizar el funcionamiento del subsector eléctrico, los marcos políticos y regulatorios y la participación de los distintos actores. Asimismo, deberá incorporar el análisis de problemáticas, desafíos y tensiones identificadas a nivel regional y nacional, así como la formulación de recomendaciones y propuestas orientadas a mejorar el desempeño del subsector desde una perspectiva de sostenibilidad, equidad y transición hacia energías renovables.
- Se espera que la metodología incorpore un enfoque comparativo entre los países de estudio, que permita identificar similitudes, diferencias, tendencias comunes y aprendizajes relevantes para el análisis regional del subsector eléctrico.
- El documento final deberá ser redactado respetando las normas APA 7ma edición, tanto para las citas en el texto como para las referencias bibliográficas, asegurando consistencia, rigurosidad académica y adecuada trazabilidad de las fuentes utilizadas.

IV. PRODUCTOS A ENTREGAR

La consultoría debe entregar los siguientes productos:

- 1) **Plan de trabajo ajustado**, que detalle el cronograma definitivo de actividades y entregables, a partir de la metodología aprobada en la primera sesión con el equipo de ACCH.
- 2) **Herramientas de recolección y sistematización de información**, tales como guías de entrevistas, matrices de análisis documental u otros instrumentos pertinentes que desarrolle en el marco de esta consultoría.
- 3) **Informe preliminar del análisis del subsector eléctrico**, presentado en sesión virtual con ACCH y los socios regionales invitados por la Asociación, a fin de recibir comentarios que contribuyan a la elaboración del informe final. El consultor/a incorporará las recomendaciones para hacer entrega del documento final en versión digital.
- 4) **Informe final**, en versión digital. Un documento con una extensión máxima de 40 páginas (sin contabilizar anexos), que responda a los objetivos de la consultoría e incorpore las observaciones realizadas al informe preliminar.

V. DURACIÓN

Esta consultoría está prevista realizarse en un periodo de 3 meses calendario, contados a partir de la firma de contrato.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

La oferta está dirigida a personas naturales o jurídicas que se ajusten al siguiente perfil profesional:

- a. Formación académica en Ciencias Económicas, Sociales o relacionadas con la temática.
- b. Experiencia comprobada en investigación cualitativa y cuantitativa en el sector energético.
- c. Comprensión del contexto socio ambiental, político y del sector energético de la región centroamericana.
- d. Experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios.
- e. Experiencia práctica en la elaboración de documentos académicos o artículos de investigación sobre la temática.
- f. Habilidad para el análisis de información, síntesis y redacción usando normas APA 7ma edición.
- g. Se valora positiva experiencia de trabajo con organizaciones sin fines de lucro en el tema ambiental.

VII. HONORARIOS

El consultor/a debe presentar su oferta económica. Las condiciones de pago se basarán en los productos entregables, para lo que se propone el siguiente calendario de pagos:

- **1er pago:** 20% tras la firma del contrato y la entrega del plan de trabajo ajustado (producto 1).
- **2do pago:** 40% al entregar las herramientas (producto 2) y el informe preliminar (producto 3).
- **3er pago:** 40% tras la entrega a satisfacción del informe final (producto 4).

VIII. PRESENTACIÓN DE OFERTA

La Oferta Técnica debe contener los objetivos de la consultoría, la descripción general de la metodología para alcanzar los productos y resultados esperados. La Oferta Económica debe contener el detalle desagregado de honorarios estimados por día de trabajo y, si aplica, otros gastos relacionados en la preparación de los productos.

La Oferta Técnica-Económica debe enviarse junto con el Currículum Vitae del consultor o equipo consultor al correo electrónico talentohumano@acch-ca.org, a más tardar el 15 de abril 2026.